

Notificación Temprana y Revisión Pública de una Actividad Propuesta en una Llanura de Inundación de 100 Años

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados el 15/7/2024: Este es para notificar que la ciudad de Pasadena ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Programa de subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario administrado por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) y ERR #24-067-032-E220, está ubicado en la llanura aluvial de 100 años, y la ciudad de Pasadena identificará y evaluará alternativas practicables para ubicar la acción en la llanura aluvial y los impactos potenciales en la llanura aluvial de la acción propuesta. , según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. La Ciudad de Pasadena propone un proyecto de Mejoras a la PTAR para demoler y limpiar; reparar y reemplazar muros/soportes y rejillas de concreto; instalar mamparas de cabecera, puertas corredizas y marcos de zanjas; mejorar la electricidad; realizar reparaciones/restauración del sitio; integrar SCADA; y accesorios completos asociados. Las mejoras propuestas se llevarán a cabo en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Vince Bayou ubicada en el callejón sin salida de North Main Street al norte de Pitts Avenue (aproximadamente en 29.71558, -95.20924), dentro de la ciudad de Pasadena, condado de Harris, Texas. El propósito del proyecto es realizar mejoras que eviten fallas en la planta durante eventos climáticos severos en el futuro. Según la Herramienta de apoyo al estándar federal de inundaciones, el proyecto propuesto se encuentra dentro de un área donde no hay datos disponibles para respaldar la determinación de la llanura aluvial del Estándar federal de gestión del riesgo de inundaciones (FFRMS). Por lo tanto, los informes del Enfoque científico informado sobre el clima (CISA) y del Enfoque de valor libre no estaban disponibles. Según la Administración Federal de Emergencias (FEMA), Panel No. 48201C0905N del Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (FIRM), con fecha de vigencia del 2 de mayo de 2019, aproximadamente 0,11 acres del proyecto propuesto están ubicados dentro de una llanura aluvial de 100 años (zona AE), y aproximadamente 0,10 acres dentro de la llanura aluvial de 500 años. Dado que la acción propuesta realiza mejoras no sustanciales a una PTAR existente dentro de la llanura aluvial, se considera una acción crítica y, por lo tanto, requiere que las mejoras sean elevadas. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial potencialmente afectada por la actividad propuesta incluyen almacenamiento y transporte de agua de inundación, recarga de aguas subterráneas, control de la erosión, mantenimiento de la calidad del agua superficial, productividad biológica, hábitats de peces y vida silvestre, recolección de productos silvestres y cultivados, actividades recreativas, oportunidades educativas, científicas, históricas y culturales. Este aviso tiene tres propósitos principales: (1) A las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras aluviales y a quienes tengan interés en la protección del medio ambiente natural se les debe permitir expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial, métodos alternativos para cumplir el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos; (2) Un programa adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Como cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan estar en mayor riesgo o en mayor riesgo. Los comentarios escritos deben ser recibidos antes del 2/8/2024 por la ciudad de Pasadena en 1149 Ellsworth Dr., Pasadena, TX 77506, (713) 475-7296. Atención: Robin Green, Director de Obras Públicas. También se puede revisar una descripción completa del proyecto durante el horario comercial habitual en 1149 Ellsworth Dr., Pasadena, Texas 77506. Los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a zigbal@pasadenatx.gov CC: sean.martineau@grantworks.net.

